

## ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

### H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2021-2024.

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 10:20 horas (Diez de la mañana con veinte minutos) del día 30 (Treinta) de agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos “Lic. Benito Juárez”, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal s/n, las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata; que con fundamento en los artículos 61,62, 63 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con fundamento por lo dispuesto en los Artículos 44, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del día 1.- Bienvenida. 2.- Pase de Lista. 3.- Declaración de Quórum e Instalación Legal de la Sesión. 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. 5.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 6.- Presentación, análisis y aprobación de Glosa que contiene la información correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. 7.- Conformación del Comité de Transición. 8.- Correspondencia Recibida. 9.- Asuntos Generales. 10.- Clausura. -----

1.- BIENVENIDA. El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento. -----

#### 2.- PASE DE LISTA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía realiza el pase de lista correspondiente: Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal; Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Lic. María Amparo Reséndiz García, Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero, Lic. Érika Salinas Trejo, Prof. J. Martín Hernández Quiroz, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

#### 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----

Luego de confirmar la asistencia de la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, la Secretaria Lic. Martha Patricia Casas Mejía informa al Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, de la existencia del Quórum Legal para sesionar. -----

Con el Quórum Legal existente, siendo las 10:21 horas (Diez de la mañana con veintiún minutos) el Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la Septuagésima Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

#### 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, da lectura al orden del día. Se abre el espacio para Asuntos Generales. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, solicita cuatro puntos denominados: 1) Modificación FAISMUN 2024; 2) Solicitud de recurso económico para fiestas patrias y desfile 2024; 3) Aceptación de recurso económico para obras complementarias en el Centro Guanajuato Contigo Sí; 4) Conformación de la Comisión para la recepción de los Tres Poderes en el Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento 2021-2024. El Regidor

Profesor J. Martín Hernández Quiroz solicita un punto denominado: **5) Comentario de seguridad.** -----

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de los presentes el orden del día. -----

La Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, anuncia al pleno que siendo las 10:24 horas (Diez de la mañana con veinticuatro minutos) se incorpora a la Sesión el Regidor Ing. Artemio Casas González. -----

**5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** -----

Hace uso de la voz la Secretaría del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía, en donde solicita la aprobación del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria. -----

**6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE GLOSA QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024.** -----

El Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón aborda el punto contextualizando que el día anterior se llevó a cabo una Mesa de Trabajo con el H. Ayuntamiento en la que se realizaron correcciones y comentarios a la Glosa que contiene la información correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. Misma que se compartió de manera electrónica al grupo de WhatsApp y en la que se marcaron en rojo los puntos pendientes de revisión, como es el caso de fiestas patrias, el cual, al aprobarse el recurso económico, únicamente se agregará a la glosa, siendo este el único cambio que se realizaría. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la Glosa que contiene la información correspondiente al Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024. -----

**7.- CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSICIÓN.** -----

Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, expone al H. Ayuntamiento que de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato se tiene la obligación de conformar el Comité de Transición y la Comisión de Instalación, aclara que hasta el momento no se ha recibido ningún oficio por parte del Ayuntamiento entrante, en donde se notifique cuál sería la conformación de su Comisión para tal efecto. Menciona que es conveniente su oportuna integración por parte del Ayuntamiento en Funciones, con la finalidad de realizar acciones concernientes a la entrega recepción como lo es la ejecución de los gastos relativos a ésta. Propone que el Comité se integre de manera plural por las Regidoras de las cuatro fracciones: Lic. María Amparo Reséndiz García, Lic. Erika Salinas Trejo, Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera y Lic. Verónica Rincón Mata. -----

El Regidor Ing. Artemio Casas González, expresa que es importante ya dar paso a este tema y que el Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón tiene razón, plantea que para evitar confusiones lo conveniente es unificarla para el ejercicio de las dos funciones, tanto el de transición como el de Instalación, es una excelente idea y aprueba totalmente la integración de la propuesta. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la conformación del Comité de Transición y de la Comisión de Instalación, los cuales estarán Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

integrados por las Regidoras: Lic. María Amparo Reséndiz García (PAN), Lic. Erika Salinas Trejo (PRI), Profa. Ma. Guadalupe Arvizu Olvera (NUEVA ALIANZA) y Lic. Verónica Rincón Mata (PT). -----

#### 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía hace de conocimiento al Pleno que ha llegado correspondencia, misma que da lectura: -----

##### 8.1- OFICIO POR PARTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN. -----

“Quien suscribe C. Profr. Javier Reséndiz González, Director de Planeación de la Administración Pública Municipal 2021-2024, de Victoria, Guanajuato tiene a bien enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

En referencia al proceso de Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET). En la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 de Victoria, Guanajuato, el día 6 de agosto de 2024, en el punto No. 6 se aprueban las bases para llevar a cabo una consulta pública con duración de 45 días. Una vez presentado el periodo de duración de la consulta pública ante el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (PLANEG), se recomienda ampliarlo por dos días más. Por lo que solicito un punto en la próxima Sesión del Honorable Ayuntamiento para que se amplíe el tiempo de la consulta de la manera siguiente: del 7 de agosto al 8 de octubre de 2024 para quedar: del 7 de agosto al 10 de octubre de 2024.

El acuerdo deberá quedar de la manera siguiente: Acuerdo por el que se amplía el periodo de tiempo de duración de la consulta pública con motivo de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la siguiente manera: como estaba: del 7 de agosto al 8 de octubre de 2024. Como deberá quedar: del 7 de agosto al 10 de octubre de 2024.”

**ACUERDO:** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD la ampliación del periodo de tiempo de duración de la consulta pública con motivo de la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para quedar de la siguiente manera: del 7 de agosto al 10 de octubre de 2024. -----

#### 9.- ASUNTOS GENERALES. -----

##### 9.1.- MODIFICACIÓN FAISMUN 2024. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón expone ante el pleno del H. Ayuntamiento la matriz que contiene la modificación del FAISMUN 2024. Menciona que en cuanto a la perforación del pozo de Malinto, hasta el momento CONAGUA no ha entregado el permiso de perforación correspondiente y por cuestión de tiempo no se alcanzaría a ejecutar, además no se cuenta con recurso por parte de gobierno del Estado debido al tema de entrega recepción en el estado, pero esta acción se queda en el banco de proyectos para que la siguiente Administración le dé continuidad. Aunado a ello señala que en días pasados se le notificó que se tenía un excedente del equipamiento de agua potable en la localidad de Mesita del Tigre, por un monto de \$ 680,000.00 gasto extra que se pagó para que se concluyera la obra. Se informa que se tomarán los recursos que se tenían autorizados para la perforación del pozo de Malinto, los remanentes de contratación, los respectivos intereses generados hasta el mes de julio, y los remanentes del convenio de



Recursos Transferidos, para complementar el proyecto del camino principal La Estancia - Puerto del Aire. -----

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal termina de exponer al pleno la modificación de la Propuesta de Inversión del FAISMUN (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 (misma que se anexa a la presente acta) y una vez resueltas las dudas y aclaraciones solicita sea aprobado por el H. Ayuntamiento. -----

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se APRUEBA por UNANIMIDAD de los presentes la modificación de la propuesta de inversión FAISMUN (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 de acuerdo a la matriz presentada, además se acuerda que con relación a la acción denominada: “REHABILITACIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL LA ESTANCIA - PUERTO DEL AIRE 4TA ETAPA, MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.” ésta se realizará con recursos FAISMUN, y se estará complementando, con los respectivos intereses al mes de julio, con los remanentes de contratación, y los remanentes del recurso

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Victoria, Guanajuato

del Convenio de Transferencia de Recursos. Por lo anterior se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a dar seguimiento de conformidad con lo estipulado por la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

#### 9.2.- SOLICITUD DE RECURSO ECONÓMICO PARA FIESTAS PATRIAS Y DESFILE 2024.

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón aborda el tema de las festividades patrias y desfile 2024 haciendo de conocimiento la cantidad aprobada en el año anterior y para esta ocasión solicita al Pleno la cantidad de **\$455,440.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)** para gastos de fiestas patrias, reinas, presentaciones musicales, bandas, lonas, etcétera. Haciendo hincapié en que se tienen contempladas dos opciones para el desfile del 16 de septiembre, en donde varía es en el tema de los lonches porque se tienen dos propuestas mismas que someterán a aprobación como se describe en los siguientes oficios:

“El que suscribe Prof. J. Fausto Camacho Cabrera, Director de Educación y Atención a la Juventud de la Administración Pública 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto. Me permite dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar la aprobación del presupuesto por la cantidad de \$88,270.00 (ochenta y ocho mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el desfile Conmemorativo por el CCXIV Aniversario de la Independencia de México, que se llevará acabo el día lunes 16 de septiembre del presente año.

\*Anexo presupuesto.”

Presupuesto para el desfile Conmemorativo por el CCXIV Aniversario de la Independencia de México 2024			
EVENTO (CONCEPTO)	CANTIDAD	P. UNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
Reconocimientos	25	300	7,500
Lona para escenario	2	4,500.00	9,000.00
Lonches jamón	1,200	55	66,000
Arreglos florales	3	970	2,910
Aguas	2	130	260
Sonido	1	2600	2600
<b>TOTAL</b>			<b>88,270.00</b>

“El que suscribe Prof. J. Fausto Camacho Cabrera, Director de Educación y Atención a la Juventud de la Administración Pública 2021-2024, del Municipio de Victoria, Gto. me permite dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar la aprobación del presupuesto por la cantidad de \$106,270.00 (ciento seis mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) para llevar a cabo el desfile Conmemorativo por el CCXIV Aniversario de la Independencia de México, que se llevará acabo el día lunes 16 de septiembre del presente año.

\*Anexo presupuesto.”

Presupuesto para el desfile Conmemorativo por el CCXIV Aniversario de la Independencia de México 2024
---

EVENTO (CONCEPTO)	CANTIDAD	P. UNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
Reconocimientos	25	300	7,500
Lona para escenario	2	4,500.00	9,000.00
Lonches milanesa	1,200	70	84,000
Arreglos florales	3	970	2,910
Aguas	2	130	260
Sonido	1	2600	2600
<b>TOTAL</b>			<b>106,270.00</b>

Por lo tanto, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno las dos propuestas de desfile. Donde por unanimidad de los presentes aprueban la opción que contiene los refrigerios de milanesa por la cantidad de \$106,270.00 (Ciento Seis Mil Doscientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), misma que es sumada a la cantidad que se mencionó con motivo de fiestas patrias por la cantidad de \$455,440.00 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.). Dando como resultado un total de \$561,710.00 (Quinientos Sesenta y Un Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.) mismo que se pone a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el recurso económico por la cantidad de \$561,710.00 (Quinientos Sesenta y Un Mil Setecientos Diez Pesos 00/100 M.N.) para gastos de fiestas patrias y desfile 2024 del Municipio de Victoria, Gto.

### 9.3.- ACEPTACIÓN DE RECURSO PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO GUANAJUATO CONTIGO SÍ.

Licenciado Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, menciona que desde hace tiempo se tiene la intención de que en el “Centro Guanajuato Contigo Sí” se modifiquen algunos aspectos, porque, aunque es un espacio que no se administra por el H. Ayuntamiento muchos victorenses asisten al lugar. Hay algunos detalles, por ejemplo, hace falta impermeabilización de algunos salones, fosas, equipo, etc., platicando con la Subsecretaría se acordó realizar mejoras y actualmente están ofreciendo recurso estatal, por lo que se somete a aprobación su aceptación. Como lo solicitan en los siguientes oficios:

“Referente a la "ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.", y a la "OBRA COMPLEMENTARIA EN CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.", y a las aperturas de cuentas bancarias de tipo productiva, te comento que, por los tipos de fondos de los recursos asignados, deben ser de dos formas:

1.- Para la "ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.", el recurso es de origen estatal con el número o clave de fondo 1124020500.-COSAINCEG, y la apertura de la cuenta puede llevar ya sea el nombre de la acción o del tipo de fondo.

2.- Para la "OBRA COMPLEMENTARIA EN CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.", el recurso es de origen federal, con número o clave de fondo 2524181010.-I012 FAFEF 2024, y de la misma manera la apertura de cuenta puede llevar el nombre de la obra o del tipo de fondo.”

PROYECTOS Q	CENTRO GTO CONTIGO SI	MUNICIPIO	VERTIENTE	DESCRIPCIÓN DE OBRA	INVERSIÓN ASIGNADA	EJECUTOR	FONDEO
QB0253	EL MEZQUITAL	VICTORIA	OBRA	OBRA COMPLEMENTARIA EN CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.	\$600,000.00	MUNICIPIO	25241810 10.-I012 FAFEF 2024
QB0253	EL MEZQUITAL	VICTORIA	EQUIPAMIENTO	ADQUISICIÓN DE LOTE DE EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA CENTRO GTO CONTIGO SI EL MEZQUITAL, VICTORIA, GTO.	\$250,000.00	MUNICIPIO	11240205 00.- COSAINCEG

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la aceptación de recurso económico para que se ejecuten obras complementarias en el Centro Guanajuato Contigo Sí El Mezquital, Victoria, Gto. ——————

#### 9.4.- CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LOS TRES PODERES EN EL TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024. ——————

El Presidente Municipal Lic. Juan Diego Ramírez Rincón aborda el punto haciendo de conocimiento al Pleno que en la Sesión Solemne del Tercer Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, se declara un receso para invitar a los representantes de los tres Poderes del Estado por lo que se propone que la Comisión para la Recepción esté conformada de la siguiente manera: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz e Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero. ——————

**ACUERDO.** Sometido al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la conformación de la Comisión de recepción de los tres Poderes en el Tercer Informe De Gobierno del H. Ayuntamiento 2021-2024 por los Regidores: Ing. Francisco Daniel Cornejo García, Ing. Artemio Casas González, Prof. J. Martín Hernández Quiroz e Ing. José Alfonso Zúñiga Chavero. ——————

#### 9.5.- COMENTARIO DE SEGURIDAD. ——————

Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el Regidor Profesor J. Martín Hernández Quiroz, quien menciona que la semana pasada se acercó un policía a preguntarle sobre un asunto, se dice que se le va a cobrar una patrulla del incidente. A quien le mencionó que desconoce del tema y que no se ha tocado en la comisión de seguridad. ——————

En uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Martha Patricia Casas Mejía comenta que se está revisando porque se tiene la cotización en cuanto a la reparación de la unidad y se está revisando con un proveedor si se pudiera tener antes de que se termine la administración. Esa unidad todavía pertenece a Gobierno del Estado y se está trabajando en conjunto con ellos para que se pueda arreglar a la brevedad posible, pero sobre alguna responsabilidad o que ellos deban de pagar no se ha tocado el tema porque ni siquiera se sabe cuál será el costo. Apenas se está revisando para ver si se pudiera realizar algún convenio. ——————

Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, refiere si se aplicaría como riesgo de trabajo por el tema del horario y si se tenía oficio de comisión. Cabe aclarar que hay muchas situaciones en donde hay responsabilidades, es decir, los elementos han tenido injerencia o cierto descuido en cuanto a ciertos temas, en donde se ha tenido que acudir a las dependencias correspondientes. En este caso el seguimiento sería diferente.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Diego Ramírez Rincón expresa que es de los temas que van a trascender a la siguiente Administración porque son asuntos que no son tan rápidos en resolverse y menos cuando se tiene convenio con Gobierno del Estado. El detalle también es la disposición de los elementos, hay quienes cuando tienen un percance se acercan y reconocen su culpa, absorben el tema y solicitan apoyo para que se les descuento una parte de su salario y así puedan cumplir con el pago de la parte correspondiente. En estos casos se tiene sensibilidad por la actitud que ellos muestran.

La Lic. Cindy Yaqueline López Escudero, Síndica Municipal, manifiesta que, en los casos contrarios, cuando los elementos no tienen esa disposición de acercarse o se les ha ofrecido la ayuda y no la aceptan se ha tenido que pasar el asunto a iniciar carpeta de investigación y cuando se determina que efectivamente hay responsabilidad en contra del servidor público es hasta ese momento cuando se acercan, pero ya no se les puede ayudar.

La Lic. Martha Patricia Casas Mejía, Secretaria del H. Ayuntamiento menciona que lo conducente es comentarle al elemento se seguridad que se acerque para informarle sobre el contexto del asunto.

Continuando con el uso de la voz el Regidor Profesor J. Martín Hernández Quiroz, expresa que en otro sentido hay dudas y preocupación en cuanto a la seguridad de la feria de Cerro Grande por la cuestión de estacionamiento porque no hay control ni hay lugares. Ayer ocurrió un incidente y surge la inquietud de las personas sobre cómo se organizará esa parte y en donde dejarán sus vehículos.

Lic. Juan Diego Ramírez Rincón, Presidente Municipal, refiere que en reunión con el comité se plantearon muchos temas y ellos solicitaron bastantes acciones que se han estado realizando, por ejemplo: en tema de ciclovía se está quitando la rama y dando mantenimiento, se han instalado reflectores y contactos, etcétera. Referente al tema de seguridad se acordó realizar operativos intermunicipales, el comité solicitó ciertos operativos en determinados días, y se han estado dando rondines. En tema de estacionamientos no es igual que como en la feria de aquí que se tiene controlado ese tema y nos reunimos con los prestadores del servicio; a ellos se les dio la recomendación de tener cuidado en esos aspectos, pero finalmente sólo es una recomendación. En ese aspecto de seguridad los policías dan rondines diariamente. Al Comité se le pidió coordinación para evitar incidentes. En lo que corresponde como administración se están dando los rondines pertinentes, se está fortaleciendo el tema de seguridad pública y cumpliendo, pero es un hecho que tampoco se les puede dejar todo el tiempo cuidando allá incluso algunos elementos no han descansado y FSPE también ha apoyado. Tal como se acordó, el Comité se ha encargado del cobro de la plaza sin intervención por parte de la Administración y el estacionamiento también es un tema entre particulares y el Comité organizador.

#### **10.- CLAUSURA.**

No habiendo más asuntos que tratar y una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del orden del día del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021–2024, se da por terminada la Septuagésima Sesión Ordinaria y válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados, para

los efectos legales a que haya lugar siendo las 11:05 horas (Once de la mañana con cinco minutos) del día 30 (Treinta) de agosto del año 2024 (Dos mil veinticuatro), firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.  
**DAMOS FE.**

LIC. JUAN DIEGO RAMIREZ RINCÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CINDY YAQUELINE LOPEZ ESCUDERO  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORES**

ING. FRANCISCO DANIEL CORNEJO GARCÍA LIC. MARÍA AMPARO RESÉNDIZ GARCÍA

ING. JOSÉ ALFONSO ZÚÑIGA CHAVERO

LIC. ÉRIKA SALINAS TREJO

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ

PROFR. J. MARTÍN HERNÁNDEZ QUIROZ

M<sup>a</sup> Guadalupe Arvizu O  
PROFRA. MA. GUADALUPE ARVIZU OLVERA

LIC. VERÓNICA RINCÓN MATA

LIC. MARTHA PATRICIA CASAS MEJÍA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIETO.